PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 1.435/2.017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DECOGRAB DE EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SÁNCHEZ, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2.017, "PROVISION DE BANDERAS PROTOCOLARES, OFICIALES Y OTROS" - PLURIANUAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2.017 - 2.018.-

Asunción, 11 de diciembre del 2.017

VISTO: *El Llamado a Contratación Directa Nº 27/2.017 "Provisión de Banderas Protocolares, Oficiales y Otros" - Plurianual, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;*

La Ley Nº 2.051/2.003, "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO: *Que, el Artículo 16 de la Ley N° 2.051/03, Tipos de Procedimiento, dispone que las convocantes realizaran las contrataciones públicas mediante algunos de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentran la Contratación Directa, para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos.*

Que en el Acta Nº 48/2.017 consta que en fecha 07 de diciembre del 2.017, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas: ***DECOGRAB de Edgar de Jesús Garay Sánchez, J.A. ARTES de Josué Andrés Gómez Abed y MARGARITAS PRINT S.R.L.***

Que por medio del Informe de Evaluación, se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 27/2.017 - Plurianual "Provisión de Banderas Protocolares, Oficiales y Otros", a la empresa: ***DECOGRAB de Edgar de Jesús Garay Sánchez.***

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales;*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º *Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 27/2.017* ***"PROVISIÓN DE BANDERAS PROTOCOLARES, OFICIALES Y OTROS" - Plurianual****, a la empresa* ***DECOGRAB de Edgar de Jesús Garay Sánchez con R.U.C. Nº 4372529-5****, por un monto máximo de* ***Guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000)*** *y por un monto mínimo de* ***Guaraníes setenta y cinco millones (Gs. 75.000.000).***

Art. 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada.*

Art. 3° *Imputar lo resuelto en el Articulo Nº 1 en el Rubro 320 (Textiles y confecciones varias), con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).*

Art. 4º *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.*

César Ibarrola Cano
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA — Dirección General de Administración y Finanzas